

FPB106 - Mantenimiento de Vehículos - 1º - Diurno

CURSO 2018/2019

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)

Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF	Apellidos y Nombre	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
18466502D	CASINO CABAÑERO, ÓSCAR DANIEL	FPB106	1º	Diurno	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	FPB102	1º	Diurno
18470324J	FAROK MIFTAH, AMIN	FPB106	1º	Diurno	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	FPB102	1º	Diurno
18464158B	GARCÍA ABREU, JOSÉ ALBERTO	FPB106	1º	Diurno	ESCUELA DE HOSTELERÍA DE TERUEL (Teruel)	FPB105	1º	Diurno
23852704W	GUILLÉN JORGE, ALBERTO	FPB106	1º	Diurno	DE SAN BLAS (San Blas)	FPB116	1º	Diurno
Y0206513X	LAFJARE, ANASS	FPB106	1º	Diurno	FRANCÉS DE ARANDA (Teruel)	FPB110	1º	Diurno
18463481R	OSORIO ALONSO, PEDRO	FPB106	1º	Diurno	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	FPB102	1º	Diurno
Y0100910T	SIMON, VICTOR ALIN	FPB106	1º	Diurno	SEGUNDO DE CHOMÓN (Teruel)	FPB102	1º	Diurno

Fecha de emisión: 27/07/2018

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Pedro Joaquín Simón Barberán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.